

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre.	8 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 6.—Viernes.—San Protógenes, Obispo; Santa Benita, virgen; los Santos mártires Eliodoro, Venusto y otros setenta y cinco; San Teodoro, Obispo de Cyrinia, y San Juan *Ante-portam-latinam*, de cuya festividad se reza con rito doble mayor y color encarnado.

Clerectia.—Primer viernes de Mayo. A las siete comunión general de los asociados del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración. A las seis y media de la tarde el ejercicio acostumbrado, plática y reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena al Patrocinio de San José.

Santo Tomás.—Siguen los cultos anunciados.

Sancti-Spiritus.—Prosigue la misma novena de días anteriores.

¿REPUBLICANOS?.....

La significación gramatical de esta palabra, según el diccionario de la lengua Castellana, designa á los que son *partidarios de esa forma de gobierno que se llama república* y que nosotros denominaríamos poliarquía.

Pero una cosa es lo que dice el Diccionario y otra muy distinta lo que entienden la mayor parte de los que se aplican el epíteto de republicanos. El mayor número de éstos amplía la significación de aquel adjetivo para designar con él otra clase de ideas, de principios y de procedimientos que esencialmente son extraños á la forma republicana, pero que se consideran necesariamente unidos á todo sistema de gobierno informado en los errores del liberalismo.

A los tales partidarios de la república, no hay que preguntarles por sus creencias religiosas. Con llamarse republicanos dan á conocer que son *indiferentes*, ó acaso *librepensadores*, y quizás descaradamente *impíos* y *enemigos de la Iglesia Católica*. Ser republicanos de esta especie equivale á despreñar algunos mandamientos de la ley Divina, y los preceptos de la Iglesia, significa blasfemar del Santo Nombre de Dios, y reirse de la santificación de las fiestas, y odiar al prójimo cuando no piensa, y obra como ellos quisieran, y no poner freno á las malas pasiones, y mofarse de los que se confiesan y comulgan, y ridiculizar, en fin, á los que cumplen con el precepto del ayuno y abstinencia. Los republicanos de tal calaña han de aprovechar cuantas ocasiones se les presenten para burlarse de los Sacerdotes, para hacer chacota y escarnio de los dogmas de nuestra Santa Religión y de la

majestuosa solemnidad del culto católico. Es preciso para ser republicano de buena ley, según ellos lo entienden, estar suscripto y leer todos los días algún periódico que calumnie á los sacerdotes, ó que se mofe de nuestra Religión sacrosanta, ó que escriba de la adorable persona de nuestro Señor Jesucristo una porción de blasfemias y necedades.

¡Ah! y si los tales republicanos se enteran de que algún correligionario suyo, excelente católico y persona de buen entendimiento, sabe cumplir con sus deberes religiosos y pertenece acaso á alguna asociación piadosa y no se avergüenza de oír misa, ni de recibir los sacramentos, ni de asistir á las procesiones, ni de confesar, siempre que la ocasión lo requiere, la santa fe católica, lo menos que dirán de él es que no merece llevar el gorro frigio, que su *republicanismo* no inspira confianza y que más bien parece un *neo*, un *carca*, un *retrogrado* ó un *jesuita*, que no un republicano *pour sang*.

Para ser republicano, según lo entienden estos partidarios de la república, hay que echar á un lado antiguas preocupaciones, propias de viejas y de gente clerical, hay que romper con las creencias de nuestros antepasados, pobres ignorantes que no supieron dónde tenían la mano derecha, es preciso mostrarse *espíritus fuertes* y decir todo el mal que se pueda de la gente de sotana y de las creencias y prácticas católicas, es menester enfurecerse contra el *oscurantismo*, la *inquisición* y los *frailes*, es indispensable, en fin, tener siempre en los labios las palabras *libertad, igualdad, fraternidad, solidaridad, progreso, civilización*, etc., aun cuando se ignore el verdadero y genuino significado de ellas.

El mejor republicano, según estos á quienes aludimos, es el más rabioso clerófobo, el más resueltamente impío y el más desococado propagandista de las doctrinas anticatólicas.

Con tales partidarios de la república y semejantes propagandistas de esta forma de gobierno no puede jamás avenirse la inmensa mayoría de los españoles. Son católicos antes que políticos, y es seguro que si para declararse partidarios de una forma determinada de Gobierno tienen que apostatar de sus creencias religiosas, de la fe que les enseñaron sus mayores, habrá muy pocos que, con sano juicio, acepten el llamarse republica-

nos, si esto ha de significar que se les tenga por impíos, irreligiosos y enemigos de la Iglesia.

Otra cosa sucedería si, como lo entienden algunos partidarios de la república y con ellos nosotros, esta forma de gobierno no significase de ningún modo oposición más ó menos radical á la doctrina católica ni á las enseñanzas de la Iglesia. En este caso no habria motivo para preguntar respecto de algunos de aquellos partidarios.

¿Republicanos..... ó impíos?

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 4 de Mayo 1892.

Los Astilleros

Es de gran importancia para el Gobierno y para el país el desgraciado término que ha tenido la Sociedad de los Astilleros del Nervión, y nada más natural que este sea el único asunto que hoy absorbe la atención de los hombres políticos y de que no se hable de otra cosa en todas partes.

De nada sirve que hoy, porque el Sr. Martínez Rivas está caído, se ensañen contra el los mismos que hace poco le ensalzaban y colmaban de aplausos; lo que hace falta es que todos los periódicos y los partidos coadyuven á la salvación de los intereses del Estado, comprometidos en esa quiebra y la construcción de los cruceros, para la cual ha hecho la Nación un gran sacrificio.

La cuestión es clara y no se comprende, sino atendiendo á miras especiales y no plausibles, que la prensa y la opinión se divida defendiendo los unos y atacando los otros al señor Martínez Rivas.

El hecho es que éste se ha declarado en quiebra, lo cual significa el fracaso de su gran empresa y por consiguiente su ruina, y que este fracaso alcanza al Gobierno, y claro está que ni el Gobierno ni el quebrado habrán querido llegar á este caso.

Nosotros debemos sentirlo, no por el uno ni por el otro, sino porque es una verdadera desgracia nacional. Los Astilleros del Nervión prometían ser los mejores de Europa; la industria nacional se presentaba pujante y vigorosa, hasta el punto de que para las grandes construcciones proyectadas nada habia que traer del extranjero, se fabricaban las planchas de acero, los remaches, el maderaje, las jarcias, todo dentro de España, y á la sombra de los Astilleros se habian creado grandes fábricas é industrias cuya suerte estaba unida á la de los astilleros. Todo está en peligro, y esto es una desgracia que debemos deplorar todos los españoles y poner de nuestra parte para evitar que se consuma la ruina.

Y sin perjuicio de purar las responsabilidades que pueda haber, ya de la sociedad, ya del gobierno, ó ya de los funcionarios públicos, por torpeza, por negligencia ú por malicia.

En cuanto á los antecedentes del asunto, nada digo por que los lectores de EL CRITERIO podrán enterarse mejor leyendo el extracto de la sesión.

El Arzobispado de Valencia

El Obispo de Madrid-Alcalá señor

Sancha, ha contestado á la carta previa, que el Gobierno le habia pasado sobre el proyecto de su nombramiento para la vacante que en Valencia deja el Cardenal Monescillo.

La contestación ha sido muy comentada en el Ministerio de Gracia y Justicia en sentido favorable al señor Obispo por los términos poco frecuentes en que está concebida, y en ellos se observa un espíritu de obediencia únicamente.

Con relación á esto, se recordaba que ya en otra ocasión, el Sr. Sancha no quiso ir á gobernar otra archidiócesis.

Presupuestos

Desde las diez de la mañana á las dos de la tarde ha estado reunida en una de las secciones del Congreso, la subcomisión de Hacienda, discutiendo la ponencia de ingresos, presentada por el subsecretario de Hacienda.

Son muchas las observaciones que se han hecho por los individuos que componen la Subcomisión y no pocas las reformas que se han indicado; pero en concreto nada se ha acordado y mañana se reunirán de nuevo.

Firma de Guerra

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Organizando militarmente el cuerpo de mozos de la escuadra de la provincia de Barcelona.

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al Brigadier de la armada D. Claudio Alvargonzález Sánchez.

Varios sobre adquisición de materiales.

También ha firmado las siguientes resoluciones:

Destinando á mandar los regimientos de infantería de Wad-Rás y Sevilla, respectivamente, á los coroneles D. Gonzalo Hernández de Terán y D. José Morales Plá.

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del señor Danvila y se aprueba el acta.

El Sr. García San Miguel pide al Sr. Ministro de Marina datos relativos á construcciones de buques, diques y limpia de los caños de la Carraca.

El Sr. Canalejas presenta una exposición de la Cámara de Comercio de Madrid, contra el recargo del 12 por 100 de las tarifas de ferrocarriles y declara que hace suyas las razones que en esta exposición se alegan.

El Sr. Revellón apoya una proposición de ley incluyendo una carretera en el plan general.

El Sr. Marqués de Valdeiglesias apoya una proposición de ley concediendo una prórroga de dos años á la empresa constructora del ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias.

El Sr. Ibarra pide al Sr. Ministro de la Gobernación impida que se eleve el cupo que por contingente provincial adeudan tanto los pueblos de la provincia de Madrid como la capital misma.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que preocupa hondamente al Gobierno el aumento que van teniendo los presupuestos provinciales, y que cree que se impone la necesidad de un proyecto de ley, que él tiene en estudio, reforzando las atribucio-

nes que concede al Gobierno el artículo 84 de la Constitución.

El Sr. Barrio y Mier apoya una proposición de ley concediendo derechos pasivos á los maestros de escuelas normales y otros funcionarios de Instrucción pública.

El Sr. Celleruelo apoya otra sobre inclusión de una carretera en el plan general.

El Sr. Nocedal pide que se abone al pueblo de Azcoitia indemnización por daños de la guerra civil.

El Sr. Camacho del Rivero, presenta una exposición de todas las corporaciones de Jerez, pidiendo que no se suprima la audiencia de lo criminal de aquella población.

El Sr. Villanueva recuerda la petición que tiene hecha de documentos á los Ministros de Gobernación y Hacienda.

El Sr. Ruiz Martínez pide lista de los concejales del Ayuntamiento de Marchena.

Varios asuntos

El Sr. Vallés y Ribot hace las siguientes preguntas:

1.º Si es cierto que hay gran descontento en el cuerpo de comunicaciones con motivo de la fusión de los ramos de correos y telégrafos, y si piensan declararse en huelga los empleados.

2.º Si es verdad que por el Gobernador de Barcelona se han suspendido gran número de sociedades obreras en aquella capital.

3.º Si están dispuestos el Presidente del Consejo y el Ministro de Marina á dar las explicaciones necesarias de los cargos que en una carta firmada por el Sr. Martínez Rivas y dando cuenta de lo que ha sucedido en los astilleros del Nervión, publican los periódicos de la mañana, explicaciones que cree necesarias para honra del Gobierno.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que no se ha ocupado, ni se ocupa, ni piensa hacer modificación alguna en el Cuerpo de comunicaciones.

Respecto á la suspensión de las asociaciones obreras de Barcelona recuerda la real orden circular dada hace unos días con objeto de que se suspendieran todas aquellas que no estuviesen constituidas con arreglo á la ley, y explica la Real orden para demostrar que no se aparta de la verdadera doctrina constitucional.

El señor Vallés y Ribot se da por satisfecho respecto al asunto del Cuerpo de comunicaciones, pero no en cuanto á la suspensión de las sociedades obreras, manifestando que constituye una infracción constitucional.

Los astilleros

El Sr. Ministro de Marina contesta al Sr. Valle que por su parte ha hecho todo lo posible por la industria naval; que rechaza todos los cargos que se le hagan en la carta del señor Martínez Rivas, y que en cambio tiene él otra carta del mismo señor en que manifiesta que está muy satisfecho de la conducta del Ministro de Marina y que el envío de cantidades á Bilbao ha sido un beneficio á miles de familias de obreros, que en este momento bendicen al Gobierno por las medidas que ha adoptado.

El Sr. Presidente del Consejo interviene en el incidente para manifestar que pensaba hablar de este asunto en el Senado, donde parece que las minorías piensan ocuparse en él, pero ya que aquí se ha suscitado, el Gobierno contestará al Sr. Ribot.

Niega que el Sr. Montojo saliese del Ministerio por divergencias en la cuestión de los astilleros, sino por motivos de salud.

Dice que siendo Ministro el señor Montojo se comprometió el consocio más ó menos auténtico del Sr. Martínez Rivas, á hacer acusaciones contra éste que podían perjudicarle mucho; lo cual fué causa de que el Gobierno adoptase una actitud de recelosa expectativa con todo aquello que se relacionase con la sociedad.

Entonces creyó conveniente nombrar una comisión inspectora que fué á examinar las obras que se estaban ejecutando en los astilleros, y la co-

misión informó que la sociedad cumplía bien el contrato.

El Gobierno así lo cree, porque, naturalmente, ha de fiarse de lo que dicen, no sólo los Generales, sino los Ingenieros de la armada.

Después de esto, el Gobierno nada ha vuelto á hacer hasta que la sociedad suspendió sus pagos y el Sr. Martínez Rivas declaró en un papel en forma de carta que no podía continuar, carta que también publicó en los periódicos el Sr. Martínez Rivas, mal aconsejado sin duda por su orgullo, creyendo que con decir lo que quería y le convenía en los periódicos, quedaría bien; olvidándose de otra carta que había escrito al señor Ministro de Marina, en la cual le decía que había adquirido una gloria sincera por ser protector de la industria naval, y colocando su nombre poco menos que en los cuernos de la luna. (Risas).

Refiere el Sr. Cánovas cuanto ha pasado en público respecto á la suspensión de pagos y dice que tuvo noticia del suceso pocas horas antes de que se realizase y eso por conducto particular.

Dice que no puede dejar pasar en silencio las promesas de que habla en su carta el Sr. Martínez Rivas. Si no se refiere á la construcción de un nuevo barco en el porvenir, añade, no sé á que puede referirse. Y aun refiriéndose á esto, debía entender que era una promesa muy remota, pues dado el estado actual del crédito de Marina, no se podían hacer promesas de inmediata realización.

Las palabras del Sr. Martínez Rivas, dice, sólo se explican por el despecho y el amor propio herido, no queriendo confesar que no tiene dinero para terminar la empresa en que se ha metido.

El Sr. Martos habla para alusiones, diciendo que él fué la persona que como Abogado del Sr. Martínez Rivas puso en conocimiento del señor Presidente del Consejo de Ministros la suspensión de pagos; pero que si bien como letrado ha servido con lealtad á la Sociedad del Nervión, como hombre público no ha puesto nunca sus servicios á merced de ninguna empresa, habiendo procurado en este asunto armonizar los intereses de aquélla con los intereses del Estado.

Añade que nunca pidió merced ni favor alguno al gobierno para la empresa que pueda amenguar sus prestigios como hombre público.

El Sr. Presidente del Consejo confirma lo dicho por el Sr. Martos y añade que nada ha influido en la quiebra de la Sociedad de los Astilleros la cantidad que tenía reclamada por devolución de derechos de aduanas, porque esto dependía de la resolución de un expediente que apenas se había comenzado.

El Sr. Vallés y Ribot, rectifica acusando al gobierno de complacencias excesivas con el Sr. Martínez Rivas, hasta el punto de haberle traído diputado y haberse aprobado su acta, siendo incompatible el cargo de diputado con el de contratista del Estado, como era el Sr. Martínez Rivas (rumores). El Sr. Presidente llama al orden al orador).

OFICIAL

Gaceta

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos nombrando interventor de la Aduana de Irún á D. Mariano Ubios é Ibarra, y de la de Bilbao á D. José Azúa del Rio.

—Real orden disponiendo se señale la cuota de 20 pesetas anuales á la manufactura de cerda animal.

—Otra acordando la devolución al capitán de la goleta francesa *Aloe* de las 697.50 pesetas que pagó en la Aduana de Vigo al entrar de arriba para forzosa en dicho puerto.

Fomento.—Real orden trasladando á don Teodoro Rios Blanco á la cátedra de Anatomía descriptiva de la Universidad de Valencia.

Ultramar.—Real orden disponiendo que el director general de Hacienda

del ministerio cese en el despacho de los asuntos de la Subsecretaría.

AYUNTAMIENTO

A las cuatro y media se abrió ayer tarde la sesión y como era de esperar tratándose en ella de proveer dos destinos de la casa, la concurrencia de ediles fué bastante crecida, no siendo menos la del público de abono.

En resumen, el salón tenía un lleno total de gente municipal y de ahijados de la unión.

Abierta la sesión se aprobó el acta de la anterior y con el ceremonial de costumbre se dió principio al despacho del día, aprobándose varios asuntos, entre ellos unas cuantas instancias solicitando préstamos del Pósito de la Tierra.

Y ya estamos en lo más interesante de la tarde.

Se da cuenta de 11 instancias solicitando la plaza de portero, y de otras 15 presentadas por los candidatos á la de fontanero. Entre estas últimas se lee una en que el solicitante ofrece sus servicios al Municipio gratis, dándolos además á prueba por doce meses.

El Sr. García Polo pide la palabra y dice que en vista de que existe un solicitante que ofrece sus servicios gratis á la Corporación debe proveerse en él la plaza, primeramente con carácter interino, hasta ver si el candidato es útil para el desempeño de la cosa, y en caso de que así suceda, nombrarle después de un modo permanente.

El doctor Celso cree que el Municipio debe pensar detenidamente la cosa, porque en su concepto no les es dado á las corporaciones aceptar en todos los casos servicios gratuitos.

Admiración general.

El público exclama ¡¡ah!!
los de los pupitres ¡¡oh!!!
y un chico dice en la prensa:
¡Lo que va de ayer á hoy!...

Continúa la discusión y el Sr. Torres dice que él cree no debe aceptarse la opinión del Sr. García Polo porque al que trabaja debe de pagársele. (Verdad de Pero-Grullo que además de no necesitar mucho ingenio, viene ahora como de molde para los chicos de la mayoría.)

Rectifica el Sr. García Polo insistiendo en su opinión anterior y haciendo notar que si la sostiene es por entender que como concejal debe velar por los intereses del Municipio, introduciendo en él cuantas economías sean posibles.

Pide después la palabra el señor López Pérez y propone se aplace la discusión de este asunto para la sesión próxima, con el fin de que se nombre en tanto una comisión que redacte un nuevo anuncio para proveer el destino de fontanero en el solicitante que más ventajas ofrezca al Ayuntamiento. Termina suponiendo se aceptará su opinión, porque tendiendo ésta á introducir economías en el erario, no habrá ningún señor concejal que haciendo caso omiso de ella, quiera disponer de los fondos del Ayuntamiento á su antojo.

El Sr. Torres impugna la proposición fundándose en que el Municipio no puede volver del acuerdo tomado en la sesión pasada respecto á este asunto.

El Sr. López Pérez, contestando al señor Torres, dice que el acuerdo aludido no ha causado derecho alguno aún y que puede, por tanto, revocarse, así como es posible también llevar á cabo la supresión de la plaza objeto del debate, aun después de haber sido hecha su provisión.

Se da lectura después, por el señor Secretario de la proposición aludida, y acordado tomarla en consideración, la impugna el Sr. Núñez diciendo cree ridículo adjudicar destinos al que más barato los desempeñe.

El Sr. López Pérez dice que no existe tal ridiculez, puesto que la ley no prohíbe se provea la plaza en la forma que él pide.

El Sr. Fernández Robles dice que ahora se convence una vez más de lo legal y justa que era la proposición hecha por él en la sesión última, respecto á que se suprimiera la plaza de fontanero; hace constar sostendrá siempre igual criterio en este asunto y termina manifestando apoyará con su voto la proposición del señor López Pérez.

Terminado el incidente pasa á votarse la proposición, quedando desechada por once votos contra ocho.

Acto seguido se pone á votación el nombramiento de la vacante.

A petición del Sr. López Pérez se da lectura del artículo 106 de la ley municipal que establece la forma de llevarse á cabo las votaciones.

Se abstiene de votar el Sr. Santos Zancajo por ser pariente de uno de los candidatos á la plaza, y habiéndolo verificado los demás señores concejales se efectúa después el escrutinio, resultando elegido para el cargo Enrique Llorente García por once papeletas contra siete en blanco.

Puesto á votación más tarde el nombramiento interino de la plaza de portero, queda elegido por mayoría para este destino Pedro Rodríguez Rivas.

Pide luego la palabra el Sr. Torres y dice que habiendo tenido noticia de que por el arquitecto del Municipio se ha emitido informe declarando en inminente estado de ruina el arco de la puerta del Rio, cree debe nombrarse una comisión especial del seno de la Corporación que investigue, antes de proceder á la demolición del mismo, si este edificio puede considerarse como de mérito histórico, en consonancia con la versión popular que dice fué la puerta del Rio por la que Atila hizo su entrada en esta ciudad.

Un concejal de la minoría:

¿Atila? ¡Jesús qué horror!

Señor Torres: ¡por favor!
siga su señoría haciendo unguento y no oficie, por piedad, de historiador en ninguna sesión de *Hay-ayuntamiento*.

El Sr. López Pérez dice que el arquitecto, antes de emitir su informe, consultó la historia del Sr. Villar y Macías y que en esta obra nada se consigna respecto á la versión aludida por el señor Torres.

Toma la palabra después este último señor y vuelve á insistir en que se nombre la comisión pedida por él.

El Sr. Cáceres: En las historias de don Modesto de la Fuente y del señor Ibo Alfaro he tenido yo lugar de ver (y á buen seguro que *no me dejará mal* mi compañero el doctor en Filosofía y Letras Sr. Campo) que efectivamente, debió ser esa la puerta por donde Anibal hizo su entrada en Salamanca.

El Sr. Fernández del Campo: En la Facultad de Filosofía no se estudian esos autores y por tanto no tengo necesidad de saber si son ó no verdaderas las citas hechas por el Sr. Cáceres. (Risas.)

El Sr. Petit: Cuando el Sr. Castellar visitó á Salamanca yo tuve lugar de escucharle que no había nada de exacto respecto á la entrada de Anibal por esa puerta, ó de Atila, como decía el Sr. Torres.

El Sr. Torres: Si yo confundí el nombre de Atila con el de Anibal, fué porque en el momento de hacer mi proposición pensaba en el Sr. Petit, que es el Atila (?) de la Corporación.

Se da como suficientemente discutido este incidente y comienza á votarse la proposición del Sr. Torres.

Al pedir voto al concejal Rincón dice: Me *astengo* de votar por ser parte interesada.

Una risa general responde á esta indicación del ciudadano Rincón.

El Sr. Petit: Suplico al señor Rincón explique el parentesco que tenga con Anibal ó con Atila (*El público sigue celebrando este nuevo episodio del sánete concejal*.)

El Sr. Torres: Señor presidente, yo no puedo tolerar que en las sesiones se haga chacota y mofa de las manifestaciones expuestas por los señores concejales.

El Sr. Petit: Yo no me he mofado de nadie.

El Sr. Torres: Pues entonces no

me explico por qué pide Su Señoría que aclare el señor Rincón el parentesco que le unía con Anibal ó con Atila. (*Sigue dando juego la JUERGA municipal entre el público.*)

El ciudadano Rincón: Yo no soy pariente del Sr. de Atila ni del señor Anibal, y por tanto están demás las *chirigotas* del Sr. Petit. (*Ovación general, risas, estornudos, murmullos y... la mar*).

Suena la campanilla presidencial y calmada algún tanto la algarazara se acuerda nombrar para la comisión de *investigación cartaginesa* á los señores López Pérez, Torres, Campos y Zugarrondo.

¡Oh, monumento histórico! ¡Oh, puerta, que recuerdas un día de gloria! Dios te sostenga.

Terminada la orden del día, el señor Núñez pide la palabra para rogar á la presidencia se ultime con urgencia el contrato hecho con la compañía de los ferrocarriles del Oeste respecto á cesión de varios terrenos.

El Sr. Veira se adhiere á esta manifestación.

Dirigen algunas otras preguntas varios señores concejales sobre asuntos de escaso interés y se levanta la sesión.

NOTICIAS

De interés general

Anuncia hoy un diario de la corte que el proceso seguido contra los anarquistas Debats y Ferreira será muy en breve sobreesido.

Según anuncia un diario de Bilbao, en el hospital de Begofia falleció el martes la virtuosa hermana de la Caridad Sor Juana de Jaca, hermana del maquinista que sacrificó su vida heroicamente en la catástrofe de Quintanilleja.

Dios haya cogido su alma en descanso.

Hasta en Bulgaria hay anarquistas.

Un telegrama fechado en Constantinopla el día 2 de Mayo, dice que ha sido descubierto en Bulgaria un depósito clandestino de materias explosivas.

Como el dueño del almacén es un Arnoin, se supone que trataban de atentar contra la vida del Sultán.

Se ha comenzado otra vez la campaña de persecución contra los Arnoinos.

La orden de Malta, ó de San Juan de Jerusalem, ha iniciado en Roma una de las reformas de mayor importancia que recordará el Congreso internacional de la Cruz roja en la ciudad de los Papas.

Se han establecido escuelas quirúrgicas para el socorro de los heridos en campaña, donde los socios podrán adquirir además la instrucción necesaria para el cumplimiento de sus deberes.

Dichas escuelas llevan en algunos puntos el nombre de *Sanitarias*.

Noticias de Córdoba dicen que en un cortijo de las inmediaciones de Belmez entraron en la noche del día 2 ocho hombres armados, y después de encerrar á cinco mujeres, se llevaron 4.000 pesetas, tres jamones, una arroba de chorizos, dos quesos, dos mantas, tres escopetas y dos caballerías, sin que hasta ahora haya dado la guardia con su paradero.

Los círculos de obreros católicos argentinos están de tal manera organizados, que ofrecen á sus individuos considerables ventajas.

Mediante la cuota mensual de 50 centavos, participan los obreros de las que aquí se expresan:

- 1.^a Médico, medicina y pensión en caso de enfermedad.
- 2.^a En el caso de enfermedad grave, asistencia de las Hermanas de la Caridad.
- 3.^a Rebajas en el precio del pan y de la carne.
- 4.^a Un panteón propio en el cementerio.

5.^a Diversiones honestas los domingos y días de fiesta.

6.^a Rifas mensuales de comestibles, ropas y otras cosas útiles para la vida.

7.^a Protección en el trabajo.

8.^a Escuelas nocturnas para adultos.

Parece que los PP. Salesianos, novísimos Apóstoles de la América Meridional y dignos hijos del siervo de Dios Dom Bosco, de Turin, son los que se han encargado de plantear y dirigir los expresados Círculos. Gran obra de caridad es ésta para con los pobres emigrantes, entre los que hay buen número de nuestros compatriotas.

Falta hacen en España asociaciones de los obreros católicos, para facilitarles socorros tanto materiales como espirituales.

Le Progrés de l'Imerina, da cuenta de un terrible huracán que durante dos días ha asolado los campos en Tananavive.

Según dicho periódico han sido sepultadas más de veinte personas entre las ruinas de las casas destruidas por el impulso del viento.

El comité católico de París organiza para el mes próximo una gran peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Chartres. Parece que se agregarán á la misma gran número de estudiantes de las diversas Facultades de la Universidad de París.

Un escritor francés ha firmado un contrato con uno de los principales periódicos de New-York, por el cual se le aseguran 5.000 francos por cada artículo.

Los diarios americanos pagan con... exageración.

La Gazette de Vose da por segura la visita del Czar de Rusia á Berlin, y concede gran importancia á este viaje para las relaciones políticas entre Alemania, Rusia y Francia.

Por el Ministerio de Fomento se ha recordado el cumplimiento de la disposición 7.^a de la orden de 1.^o de Mayo de 1890, por la cual se previene que los jefes de los establecimientos de enseñanza dispondrán que los exámenes de los alumnos libres empiecen siempre por las primeras asignaturas ó grupos, escalonándolas de modo que aquéllos no sean citados á la prueba de las asignaturas de un grupo sin tener probadas las del precedente; pero si por el número de orden de su inscripción fuesen llamados á examen de asignaturas incompatibles, á causa de no haber sufrido aún el de las anteriores por tener en éstas un número alto, tendrán presente esta circunstancia para que no les perjudique la no presentación al segundo llamamiento de los tribunales: entendiéndose, por lo tanto, que la orden de primero de Mayo de 1887 dictando reglas para el régimen interior de los tribunales de exámenes, no puede ser rigurosamente aplicada á los alumnos que por las razones expuestas se hallen imposibilitados de acudir á dicho llamamiento; fuera de este único caso, deberá aplicarse sin excepción.

El Ministerio de Bruselas, se ocupa activamente en redactar una ley en que se apliquen severísimos castigos contra los anarquistas; y más especialmente contra los que emplean las sustancias explosivas, cuya fabricación se prohibirá en toda Bélgica.

Estas medidas de rigor devolverán la calma de las ciudades más amenazadas por los *dinamiteros*.

El Ayuntamiento de Zamora parece ser que ha cerrado ya el contrato con una casa de París para la instalación del alumbrado eléctrico en aquella capital.

La infanta doña Eulalia y la Princesa Letitia, Duquesa de Aosta, acompañadas del Conde de Venecia

y de la Marquesa Ferrari di Castelnueva, se encuentra en casa de los Príncipes de Mónaco.

El Infante D. Antonio de Orleans, á su reciente paso por Mónaco, ha sido decorado con la gran cruz de San Carlos.

El día 30 de Abril apareció en las esquinas de Berlin un manifiesto socialista con un grabado que representaba la República en cuya mano derecha sostenía la bandera de la libertad y en la izquierda un cetro roto.

La policía ha llevado á cabo la recogida de *El Socialista*, impreso en papel encarnado, en cuya primera página aparecía la canción revolucionaria *La Marsellaise des ouvriers*. A pesar del secuestro, un gran número de ejemplares pudo ser distribuido.

De la localidad

Los empleados del fiato de la puerta de Zamora, decomisaron esta mañana 60 kilos de pan.

En la tenencia alcaldía han sido hoy impuestas 20 pesetas de multa á varias personas.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cordovilla, dotada anualmente con el sueldo de 500 pesetas.

Dos jóvenes escolares armaron anoche una atroz polémica en la calle del Tostado, concluyéndola á bofetadas.

Anoche fué llevado á la prevención un joven que escandalizaba en la calle, efecto del alcohol que llevaba encima.

En la carretera de Béjar volcó ayer un carro, quedando muerto por efecto del golpe el macho de varas que llevaba.

En el correo expres de ayer noche salió con dirección á Madrid el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis.

Deseámosle un feliz viaje.

Necrología

Ayer fué inhumado en el cementerio de la capital el cadáver de María de la Paz García Gago.

CURIOSIDADES

Un hablador.—Según la estadística, hecha, sin duda, por un matemático de gran paciencia, el Diputado que habla con más rapidez en Europa es un italiano, llamado Rava representante de Rávena.

Este orador pronuncia por término medio 175 palabras por minuto, y los taquígrafos más expertos no pueden seguirle.

Después sigue el Diputado Grimaldi, que pronuncia 155 palabras, también por minuto.

Nueva escala salvavidas para incendios.—Un modesto é inteligente industrial de Bilbao, el Sr. Errazquin, ha inventado una escala salvavidas para incendios que, al decir de personas respetables y competentes, que la examinaron, ofrece grandes ventajas y puede prestar muy brillantes y humanitarios servicios en caso de incendio.

El sistema de la escala viene á ser una combinación de tijeras, de tal modo enlazadas entre sí, que el conjunto de todas viene á constituir una verdadera escala desalvamento, pues presentada delante de la casa incendiada, aun cuando la escalera interior esté dominada por el fuego, en menos de quince minutos podrán salvarse por la escala todos los habitantes, pudiendo hacerlo sin peligro ninguno hasta las personas más tímidas, por ser sus peldaños amplios y cómodos, hallarse provista de pasamanos y muy moderada su pendiente.

Además, en su parte superior lleva una especie de cama ó hamaca, donde podrán bajarse los enfermos, ancianos ó cualquier otra clase de imposibilitados, sin el menor peligro.

Su especialidad se hace extensiva hasta elevar las mangas conductoras de agua al piso donde dicho líquido sea necesario: de modo que los bombas, una vez colocadas abajo las mangas, en los puntos correspondientes, desarrollada la escala, que se podrá tardar unos minutos en efectuarlo, no tienen más que subir por la misma, dar llave al grifo y lanzar el agua sobre el fuego.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

DEBATE DEL CONGRESO

Madrid 5.—A última hora intervino el señor Puigcerver en la discusión relativa á los Astilleros, defendiendo á nombre del partido liberal la gestión de este respecto al convenio del contrato y seguridad de los intereses del Estado, y anunciando á nombre de su partido que cree éste alcanza gran responsabilidad al gobierno, que le será exigida en un próximo debate por la minoría liberal en el Senado. El señor Cánovas le ha contestado.

LAS EXPLOSIONES DE LIEJA

Madrid 5.—El último telegrama de Lieja, dice que los cuatro anarquistas últimamente detenidos, han resultado ser los autores de las últimas explosiones de dinamita. Uno de ellos ha declarado todos los antecedentes relativos al atentado, denunciando á la vez á todos sus cómplices. Se espera el que se harán nuevas é importantes prisiones.

INGLATERRA EN MARRUECOS

Madrid 5.—En los círculos políticos de Londres se asegura que la misión de Evans Smitts en Marruecos, es invitar al Sultán para abrir los puertos al comercio.

TERMINARON LAS FIESTAS

Madrid 5.—Los despachos recibidos de Tenerife, dicen que han terminado las fiestas con un éxito brillantísimo y superior á todas las previsiones. Ayer hubo un gran concierto musical en la alameda de la Libertad y después carreras de sortija, la que estuvo concurridísima, habiendo tomado parte en ella muchos extranjeros. Por la noche hubo gran iluminación de luz eléctrica en la plaza de la Constitución y danza de enanos.

LOS ANARQUISTAS

Madrid 5.—Los últimos partes recibidos de Bruselas, dicen haberse operado numerosas prisiones de personas sospechosas, como complicados en las últimas explosiones.

La agitación popular aumenta en vista del cinismo de los anarquistas, pues llega al extremo de enviar centenares de cartas amenazando con nuevas explosiones en las iglesias y edificios públicos.

RECTIFICACIÓN

Madrid 5.—Los periódicos oficiosos demienten la noticia relativa á haber demandado de injuria el Sr. Cánovas al señor Martínez Rivas por consecuencia de la carta publicada ayer. El Sr. Cánovas ha dicho que tiene bastante con el parlamento para reivindicarse de las inexactitudes que contiene la carta.

CORREO DE CUBA

Madrid 5.—En Santander ha fondeado el vapor correo «María Cristina», conduciendo correspondencia y pasajeros. No ha ocurrido novedad durante la travesía.

EL COLERA

Madrid 5.—En el consejo de Ministros que se celebrará hoy con la Reina, hablará el Sr. Cánovas de un telegrama que se ha recibido de Aden participando que el cólera está haciendo grandes estragos en las provincias de Harrar, y acaso se declaren sucias las procedencias de dicho punto.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 65,20.—A fin de mes, 00,00.—Al próximo, 68,85.—Exterior, 76,95.—Amortizable, 64,90.—Cubas, 103,20.—Banco de España, 343,00.—BARCELONA.—00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 58,50

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-11

CARTAS A LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rua 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rua 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

DURANTE todo el mes de Abril
y hasta el 12 de Mayo
de 1892

todos nuestros subscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador Perpétuo de esferas móviles y con blok (Taco).

LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos; pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. HACE veinte días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los subscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.^a recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc., etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto, este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros subscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y C.^a calle de Aribau 54 (casa chaflán) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro del Giro-mútuo ó sellos de correos (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante Calendario Indicador Perpétuo dentro de una fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros subscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo de 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros subscriptores y lectores adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpétuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, sólo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpétuo se compone de 82 piezas y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos esferas que dice «Tabla de los años» y «Tabla que indica los días, etc.», las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo diríjase á la Dirección que indica el cupón.

ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN NÚM. _____
CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO
Vale por _____
DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA
E. SANZ y C.^a—Barcelona
Calle de Aribau, 54 (Casa chaflán)

Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892

Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos que no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos con la prontitud que deseáramos.

CENTRO GENERAL
DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD,
SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE
ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los subscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustradas con 264 láminas al cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas expreso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiendo en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de **EL CRITERIO**, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos.

14

BUENA OCASIÓN
GRANDES REBAJAS
EN
TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES
A LA
BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA
CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase de accesorios para repuesto.

Petróleo refinado superior 24—23

ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA

LAMPISTERIA MANUEL PERAMATO

LIBRERIAS RELIGIOSAS

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera.

Surtido completo en libros de rezo: Breviarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours.

Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas.

Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjetas y de cartera en distintos títulos.

OBRAS DEL P. COLONA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina.

Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Devocionarios para niños con cromo y estuche á dos reales.

Centro de subscripciones á las revistas y periódicos católicos.

CERRADO LOS DÍAS FESTIVOS

25—26

GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS
Sin competencia en clase, precio y gusto
L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4
Salamanca

A LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene dedicándose con preferencia á la confección de ropas talares y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

SERRANOS 35, CAYETANO GARROTE, SERRANOS 35,

Queda vedado de caza y pesca el término coto redondo de Casasola de la Encomienda, sito en el partido judicial de Ledesma.

8—4

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS
Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS
en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas **MONCKHOVEN** las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11 **Barcelona**
DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS